

ANDACOR S.A.
AVDA. EL COLORADO S/N . LO BARNECHEA
Nro. DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES: 0145

Stgo. 25 de Marzo del 2010.

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Santiago

REF: HECHO ESENCIAL

De nuestra Consideración:

Informamos a Uds. que en sesión de Directorio de Andacor S.A. celebrada el día 23 de marzo en curso, se acordó lo siguiente:

Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril de 2010 a las 18:30 hrs. En en Prince Of. Wales Country Club, Las Arañas 1901 comuna de La Reina, Santiago, para tratar y deliberar las siguientes materias:

- Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2009, incluido el dictamen de los Auditores Externos.
- Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio 2009.
- Fijación de las remuneraciones del Directorio
- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010
- Designación de periódico para citar a Junta de Accionistas.
- Cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones a que se refiere al Art. 44 de la Ley N° 18046.
- Tratar todas aquellas materias de interés social que sean de la competencia de la Junta.

Proposición y Política de Dividendo:

Se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo mínimo obligatorio, equivalente al 30% de las utilidades liquidadas al 31 de Diciembre de 2009, equivalente a \$ 137,47951 por acción.
Se propondrá cancelar este dividendo el día 25 de Mayo de 2010.

Comunicamos a ustedes lo anterior como hecho esencial y en virtud de lo establecido para tal efecto en los artículos 9º y 10º inciso 2º de la Ley 18.045 y en conformidad a lo indicado en la Circular N° 660 de esa Superintendencia.

Saludamos Atte. a Uds.

ANDACOR S.A.



Aldo Boitano de Moras
Gerente General

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo